

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 4º DE ESO

Centro educativo: IES PUNTAGORDA

Estudio (nivel educativo): 4º ESO

Docentes responsables: Domingo Jorge Rodríguez González.

INTRODUCCIÓN:

La programación es un documento de obligada elaboración, con el objetivo de planificar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La capacidad para adaptar los elementos del currículo a las circunstancias proviene de la autonomía de los centros contemplada en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y se inserta en la Programación General Anual (PGA) del Centro. Este documento asume los principios establecidos por el Centro en el Proyecto Educativo (PE) y le aporta, al mismo tiempo, las peculiaridades propias de la materia. La finalidad última es coordinar y cohesionar la acción educativa. La presente programación posee, además, carácter flexible y abierto, lo cual permite adaptarse a las eventualidades del curso académico.

La Educación Física en la Educación Secundaria pretende el desarrollo integral del alumnado a partir de la competencia motriz, entendida como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones que intervienen en las múltiples interacciones que los individuos realizan en su medio y con los demás, y que les permiten resolver diferentes problemas motores que requieren de una conducta motriz adecuada y cuya transferencia a otros contextos contribuye a una mejor calidad de vida y a su desarrollo social como ciudadano.

La LEGISLACIÓN que sustenta esta programación es la siguiente:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE n.º 295, de 10 de diciembre de 2013).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015).

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE n.º 25, de 29 de enero de 2015).

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto de 2015).

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE n.º 183, de 30 de julio de 2016).

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 177, de 13 de septiembre 2016).

PUNTO DE PARTIDA

Este curso se desarrolla en la modalidad presencial en turno de mañana, como se ha ido realizando anteriormente. La asignatura obligatoria, tiene un total de 2 horas semanales, distribuidas los jueves y viernes en horario de 8:15 a 9:10, y de 12:25 a 13:20, respectivamente. La materia es cursada por 28 alumnos/as, de los cuales 18 son alumnas y 10 alumnos.

El grupo, aunque numeroso y heterogéneo en rendimiento e intereses, muestra buena sintonía emocional en general. Contamos con 6 alumnos repetidores, 12 alumnos con asignaturas pendientes (incluyendo 4 de los alumnos repetidores, 5 con 1 materia, 4 con 2 materias, 2 con 3 materias y un alumno con 10 asignaturas pendientes de distintos cursos), y 16 alumnos sin asignaturas pendientes. Ninguno de ellos tiene la asignatura de Educación Física pendiente de cursos anteriores. Dos de los alumnos son alumnos NEAE que no requieren adaptación curricular en ninguna materia, aunque si se necesitan adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo siempre, a las indicaciones realizadas por el departamento de orientación del centro, y por la consejería de educación, a través de las leyes ya mencionadas en este texto.

De acuerdo a la heterogeneidad del grupo, se diseñarán situaciones de aprendizaje que respondan, en la medida de lo posible, a esta singularidad. Es decir, se ofrecerán contenidos y metodología variados, fomentando el contacto con distintos tipos de actividades a lo largo de los cursos de la etapa, buscando mantener y desarrollar en los alumnos, motivación e interés en el proceso de aprendizaje de los contenidos de la materia, y en el proceso de aprendizaje en sí mismo.

Propuestas de mejora en la programación de 3ºESO del curso anterior:

Realizar más actividades complementarias del tipo:

- Charlas.
- Jornadas de convivencia.
- Participación en eventos lúdico-recreativos (carrera solidaria, carreras de orientación, etc.)
- Participación en torneos deportivos (dentro y fuera del centro).
- Taller de primeros auxilios.
- Actividades acuáticas.

Propuestas de mejora en la programación de 4ºESO del curso anterior:

Realizar más actividades complementarias y extraescolares si la situación sanitaria lo permite. Además de llevar a cabo actividades que despierten el interés del alumnado, propuestas por consenso por ellos mismos, para aumentar la motivación en su práctica.

Elaboración de material reciclado para el desarrollo de mayor número de actividades.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

En esta justificación de la programación didáctica, haremos una breve descripción de las decisiones pedagógicas elegidas, en los aspectos que se exponen a continuación, ajustándonos a las prescripciones del Decreto de Currículo, la Orden de evaluación de la etapa correspondiente y la Orden de competencias.

➤ **CONTEXTUALIZACIÓN:**

La programación se contextualiza en el IES PUNTAGORDA, el cual inicia su actividad en el curso 1996/97 en el municipio de Puntagorda, ubicado al noroeste de la isla en un entorno rural. Es un centro ordinario de atención educativa de línea 1 mayoritariamente, y está conformado por un edificio de tres plantas y pequeños espacios ajardinados. Además, hace uso exclusivo de la cancha polideportiva anexa, propiedad del ayuntamiento, en horario de mañana.

➤ **PLAN DE CONTINGENCIA.** Para el diseño de la programación se ha tenido en cuenta el Plan de Contingencia 22-23 frente a la Covid-19 del I.E.S Puntagorda.

➤ **COORDINACIÓN DOCENTE (ÁMBITOS).**

- Esta programación está elaborada para 4º de la ESO y pertenece a la especialidad de Educación Física del ámbito Científico-tecnológico, formado por 11 docentes siendo por especialidades los siguientes: (Matemáticas(3), Tecnología (1), Biología (2), Física y Química (1), Educación Física (2) y Dibujo (1)).
- El profesorado de Educación Física del IES Puntagorda lo componen: Miriam Alonso Lifante y Domingo Jorge Rodríguez González. Al tratarse de un IES con poco alumnado, la coordinación docente se hace mediante el ámbito Científico que se reúnen los jueves de 9.10-10:05h.

➤ **PGA**

En la PGA del centro se ha establecido como objetivos generales, además de los designados por la CEUCD, para este curso:

La mejora del rendimiento escolar, trabajar por una educación en valores, potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como la apertura del centro al entorno.

Con el propósito de contribuir a la consecución de estos objetivos desde esta materia se trabajará con una metodología activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado, incluyendo recursos Tic; se participará en las actividades del centro con propósitos de fomentar los valores de igualdad, solidaridad, participación, etc.; así como participar en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro. Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en todas aquellas actividades que sean posibles y que contribuyan a los objetivos de los mismos.

➤ **LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los estudiantes experimentan importantes cambios personales, emocionales y sociales. La Educación Física, contribuye a adecuar las referencias de sí mismo, de los demás y del medio desde su competencia motriz, para construir una autoimagen positiva que, entre otras cosas, no les obligue a sacrificar su salud para adecuarse a un modelo de cuerpo sujeto a las modas del momento: la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social y, para ello, hay que profundizar en los conocimientos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las diferentes actividades, en la adquisición de hábitos posturales correctos y en una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones al realizar los movimientos.

Por otra parte, los estudiantes se enfrentan a la riqueza y diversidad del ámbito de las situaciones motrices y a la consecución de nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en las mismas, sean de índole competitiva, creativa, lúdica o de superación de retos.

Además, con la comprensión y la asimilación progresiva de las normas, podrán aprender a participar en proyectos integrando conocimientos de diversas materias, pudiendo aplicar metodologías específicas y asumir la responsabilidad que les corresponda.

No debemos, por tanto, aportar una visión restringida de los diferentes contextos en los que debe manifestarse la competencia motriz, sino que debe ayudar a que el alumnado adquiera las habilidades, los conocimientos y las actitudes para desarrollar su conducta motriz en los diferentes tipos de situaciones, es decir, para ser competente en contextos diferentes.

➤ **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**

En cuanto a la metodología, en esta programación no utilizaremos solamente un criterio metodológico, sino que se hará uso de un conjunto de varios modelos de enseñanza. Se escogerán aquellos modelos que se consideren más viables para la adquisición de los aprendizajes:

- Enseñanza no directiva. El alumnado explora los problemas. Planifica la respuesta y adopta decisiones.
- Enseñanza directiva. El/la docente guía en todo momento. Emplea ejemplos y pasos estructurados de forma graduada. El alumnado logra autonomía a partir del 90% de exactitud de contenidos.
- Simulación. Generación de escenarios que dan significado al aprendizaje y al contenido curricular que lo sustenta. Se deben contextualizar previamente.
- Investigación grupal. Suposición de problemas estimulantes. Se sigue el método científico.

- *Juego de roles.* Ambientación de un escenario de aprendizaje distribuyendo e intercambiando roles y normas. Luego se procede a la comparación de experiencias.
- *Jurisprudencial.* Se parte de casos reales relacionados con valores y posiciones políticas. Ideal para el análisis de posturas y patrones de argumentación.
- *Inductivo básico.* Consiste en agrupar datos en categorías para formar conceptos. Establecer relaciones causa-efecto e inferir conclusiones. Luego hay que verificar.
- *Organizadores previos.* Previa exposición en forma de lección, discusión, etc., consolidando la organización cognitiva del alumnado. Requiere de un tratamiento activo y crítico de la información.
- *Formación de conceptos.* Generación de conceptos a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática. Requiere de planteamientos de hipótesis.
- *Indagación científica.* Diseño de la indagación, organización de datos y producción de nuevos datos.
- *Memorístico.* Empleo de técnicas de reflexión, subrayado y listados. Asociación mnemotécnica estableciendo conexiones.
- *Sinéctico.* Empleo de analogías en la adquisición de conceptos y conocimientos.

➤ **FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.**


Esta programación está compuesta principalmente por Situaciones de Aprendizaje (SA) basadas en tareas. Además, para elaborar estas SA, se han tenido en cuenta actividades que promueven el aprendizaje significativo, el aprendizaje cooperativo-colaborativo, la autonomía e iniciativa personal, así como la utilización y manejo de las TIC (objetivo estratégico fijado por el centro). La metodología que se propone piensa más en que sea el alumno el protagonista del aprendizaje; el profesor será un dinamizador, un guía, un recurso más (sobre todo al inicio de cada SA). A medida que se trabaja en este sentido, el profesor irá interviniendo menos (elemento motivador).

El desarrollo didáctico de los contenidos contribuirá al desarrollo de las competencias, a partir de la generación de entornos de aprendizaje inclusivos, orientados a que las tareas estén al alcance de todo el alumnado en su diversidad, de forma que el alumnado participe activa y significativamente en la práctica con independencia de su competencia motriz de partida.

Se potenciará la motivación por el aprendizaje de competencias, requiriendo, por tanto, de metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso, de conocimientos en situaciones reales que generarán aprendizajes más transferibles y duraderos.

Estas metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Nuestro departamento ha planificado las SA que componen esta programación didáctica, distribuyendo los criterios de evaluación en las distintas evaluaciones. Algunos criterios se trabajarán a lo largo de todo el curso, ya que estos criterios abarcan muchos aprendizajes y su adquisición se hará de forma progresiva.

 **Posibles escenarios.** La actividad lectiva podrá adecuarse a las posibles situaciones excepcionales que se pudiesen plantear a lo largo del curso.

Basándonos en nuestra experiencia durante esta pandemia, consideramos los siguientes escenarios:

a) Actividad lectiva presencial: esta modalidad implica la asistencia presencial a las aulas manteniendo ciertas medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades responsables. Se continuará fomentando el uso de TIC mediante la plataforma Google Classroom.

b) Combinación de actividad lectiva presencial y no presencial (mixta); esta opción podría generarse en las siguientes circunstancias: 1. Cuando sea necesario que una parte del alumnado asista presencialmente y otra parte sea atendida a distancia. 2. Cuando una parte de la carga horaria de la materia se imparta o complete telemáticamente. EXCEPCIÓN. El alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo, deberá acreditarlo mediante informe médico. En ese caso, el centro educativo arbitrará las medidas necesarias para garantizar su atención educativa vía telemática.

c) La suspensión temporal de la actividad lectiva presencial: esta alternativa implicaría la continuidad de la actividad lectiva únicamente a distancia por decisión de las autoridades competentes. En este escenario se mantendrá un horario de conexión telemática con el alumnado que garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ **AGRUPAMIENTOS.**

La organización y distribución de los alumnos se realizará en función de los objetivos, actividades y tareas propuestas, favoreciendo los grupos interactivos de aprendizaje. Igualmente, estimaremos el tiempo aproximado que se precisa para el desarrollo de la actividad, tarea o proyecto. Tipos de agrupamiento y sus siglas a modo de ejemplo:

- Trabajo individual (TIND)
- Trabajo en parejas (TPAR)
- Pequeños grupos (PGRU)
- Gran grupo (GGRU)
- Equipos móviles o flexibles (EMOV)
- Grupos de expertos (GEXP)
- Grupos fijos (GFIJ)
- Grupos heterogéneos (GHET)
- Grupos homogéneos (GHOM)
- Grupos interactivos (GINT)

➤ **ESPACIOS:**

Se usará la cancha polideportiva exterior de 40m por 20 m perteneciente al Ayuntamiento, así como otros espacios del centro, no convencionales en EFI, pero susceptibles de uso, como zonas ajardinadas, patios, salón de actos y, por supuesto, el aula. Por otro lado, se hará uso del pabellón y gimnasio municipal, previa solicitud al ayuntamiento del municipio, en las actividades puntuales programadas.

Se prestará especial atención al uso del entorno natural cercano del centro, así como la zona recreativa de El Fayal, con su campo de fútbol de césped artificial.

➤ **RECURSOS:**

Los recursos a utilizar los encontraremos detallados en cada unidad de programación, siendo éstos variados, tales como: materiales convencionales (picas, esterillas, cuerdas, metro, balones, aros, colchonetas, etc.), y no tan convencionales (pizarra, altavoces portátiles, etc.).

➤ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

Durante el curso se programarán actividades complementarias y extraescolares, relacionadas éstas, en la medida de lo posible, con las situaciones de aprendizaje vistas, dotándolas así de significatividad y competencialidad.

Durante el año lectivo se programarán actividades tales como:

- Charlas.
- Jornadas de convivencias.
- Participación en eventos lúdicos-recreativos (Carreras deportivas, carreras solidarias, carreras de orientación, etc.).
- Participación en Torneos de centro, o fuera del centro.
- Salidas de orientación y senderismo por los municipios de Puntagorda, Garafía o Tijarafe.
- Actividades acuáticas.
- Taller de primeros auxilios.
- Uso del gimnasio municipal en horario lectivo, situado a 15 min a pie del instituto.

➤ **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Se atenderá a la diversidad del alumnado garantizando la inclusión y la equidad, desarrollando acciones que favorezcan las oportunidades de aprendizaje permanentes para todos y para todas. En este sentido, contamos con dos alumnos NEAE sin adaptación curricular necesaria. En el diseño de las situaciones de aprendizaje se han tenido en cuenta todas las indicaciones incluidas en la normativa, además de las guías ofrecidas por el departamento de orientación del centro, en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos mencionados.

Se incorporará el **Diseño Universal para el Aprendizaje** con el fin de lograr esa inclusión efectiva, que favorezca la igualdad de oportunidades en el acceso y la participación de todo el alumnado en la materia.

Además, se trabajará con perspectiva de género y desde un modelo de convivencia positiva que visualice la diversidad como un elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje; y que contribuirá a la permanencia, la promoción y/o la continuidad en el sistema educativo de forma que las expectativas académicas y profesionales sean positivas tanto para el profesorado como para el alumnado y su entorno sociofamiliar.

La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. A este respecto, **la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, 8/2013, de 9 de diciembre de 2013. LOMCE, en el capítulo 1, recoge el siguiente aspecto a tener en cuenta en el tratamiento a la diversidad:** La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la no discriminación y la accesibilidad universal, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Nuestro departamento adecuará los contenidos y los instrumentos de evaluación a las necesidades educativas del alumnado que lo necesite. Esta adecuación se concretará en adaptación de móviles y espacios, de agrupaciones, de la forma de dar las indicaciones y de la evaluación personalizada dependiendo de la necesidad específica del alumnado en cuestión y teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

➤ **EVALUACIÓN :**

Evaluaré basándome en el artículo 2.4 de la Orden del 3 de septiembre de 2016, tanto los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza como mi propia práctica docente.

Los referentes que utilizaremos para la comprobación del logro de los objetivos y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, serán los **criterios de evaluación**.

También se tendrán en cuenta otros aspectos como la participación en clase, el afán por aprender o su actitud colaboradora; se revisará el cuaderno de trabajo del alumno y se tendrá en cuenta la observación directa del trabajo desarrollado en el aula y su comportamiento hacia el resto de los compañeros y del propio profesor, todo ello como instrumentos de la evaluación final que, sumada a las calificaciones aportadas por las rúbricas o indicadores de logro y demás instrumentos de evaluación, dan buena muestra del aprendizaje competencial adquirido.

1.EVALUACIÓN DEL ALUMNO: será continua, formativa e integradora.

1.1 TIPOS DE EVALUACIÓN

- **SEGÚN EL MOMENTO:**
 - INICIAL. Para conocer el punto de partida. Se realizará al inicio de curso y en las unidades didácticas que se precise.
 - FORMATIVA. De forma continuada para evidenciar lo que aprende el alumnado, y tomar decisiones para ajustar la programación.
 - SUMATIVA O FINAL. Al final del proceso para identificar los aprendizajes alcanzados y los que aún quedan por lograr.

- **SEGÚN EL AGENTE:**
 - HETEROEVALUACIÓN. El agente evaluador será el docente.
 - COEVALUACIÓN O EVALUACIÓN RECÍPROCA. Evaluación entre iguales.
 - AUTOEVALUACIÓN. Evaluación a uno mismo.

1.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/HERRAMIENTAS:

Se usarán instrumentos de evaluación variados que puedan ser utilizados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial y estarán especificados en cada unidad didáctica. Destaco: fichas didácticas, pruebas escritas, escalas, listas de control, instrumentos mixtos, rúbricas, etc.

1.3 ¿QUÉ EVALUARÉ?

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.4 SESIONES DE EVALUACIÓN

- 1ª EVALUACIÓN. Un trimestre.
- 2ª EVALUACIÓN. Un semestre.
- 3ª EVALUACIÓN. Curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones de promoción.

1.5 NOTA/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se expresará mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: insuficiente (IN) de 1-4 puntos, suficiente (SU) 5 puntos, bien (BI) 6 puntos, notable (NT) 7-8 puntos y sobresaliente (SB) 9-10 puntos. De tal manera que, se empleará el redondeo a partir de 5 PUNTOS. Si el decimal es 5 o más, se redondeará al alza, si el decimal es menor de 5, se dejará la puntuación sin redondear.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Para su evaluación nos apoyaremos de las rúbricas del gobierno de canarias.

Para aprobar el trimestre la media de los criterios deberá salir aprobada con un 5, por lo que 4.9 se tomará como suspenso 4. Los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. En el caso de la tercera evaluación si la media saliera suspensa cercano al aprobado el docente deberá decidir si los aprendizajes de los criterios de evaluación no superados por un determinado alumno o alumna, le impiden o no continuar con garantías su formación, teniendo en consideración los acuerdos del departamento didáctico.

Cada trimestre se sacará la media de cada criterio trabajado de manera aislada. Pero, la nota será la media de todos los criterios vistos. Por lo que el resultado de la 1º Evaluación: será el resultado de la media de los productos de los criterios trabajados durante ese trimestre. * Resultado de la 2ª Evaluación: Será el resultado de la media de los productos de los criterios trabajados en la 1º y 2º evaluación (semestre). * Resultado de la 3ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los productos de los criterios trabajados a lo largo del curso.

1.6 Pérdida de evaluación:

El alumnado que no asista a clase y no justifique las faltas debidamente superando el tercer apercibimiento perderá la evaluación continua, debiendo, en ese caso, ser evaluado de manera alternativa. De tal modo que, la evaluación se realizará antes de la finalización del trimestre en la fecha que fije el departamento mediante un examen teórico-práctico.

1.7 EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO PUEDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA:

1.7.1 TEMPORAL.

1.7.1.1. DE MANERA JUSTIFICADA

- ALUMNADO CON ENFERMEDADES, LESIONES TRANSITORIAS U OTRAS CAUSAS. A lo largo del curso escolar, se pueden dar situaciones en las que el alumnado no pueda realizar las clases de E.F como el resto de compañeros. En estas circunstancias el profesor ofrecerá formas alternativas de trabajo (elaboración de fichas de trabajo, búsqueda de información, responder a preguntas, observaciones y opiniones, tareas al finalizar la clase, trabajos escritos, colaboración en clase con el desarrollo de la misma, etc.) para alcanzar los objetivos, siempre y cuando, el alumnado acompañe con un justificante de casa o certificado médico si conocía con antelación su estado de salud.

1.7.1.1. DE MANERA INJUSTIFICADA

En el caso de que las circunstancias sucedan ese mismo día o de manera imprevista y el alumnado no disponga de justificante algo se lo hará saber al docente, pero, al día siguiente si persisten las circunstancias, traerá un justificante de casa. El docente podrá dejar por escrito en pincel ekade la situación.

- En caso de tener un examen o prueba práctica se propondrán pruebas alternativas que demuestren la adquisición de los aprendizajes por parte del discente.

- LARGA DURACIÓN

Alumnado con imposibilidad de realizar práctica física de manera justificada a largo plazo (más de 3 sesiones). Cuando el alumnado no pueda practicar actividad física, como puede darse el caso de una lesión temporal, crónica o recuperación tras una operación deberán realizar el contenido visto por los compañeros/as de manera alternativa, para ello se propone la posibilidad de realizar: trabajos y/o exámenes.

- ALUMNADO QUE SE NIEGA A REALIZAR ALGUNA SESIÓN. Se llevará el caso a convivencia y se hablará con las familias.

2. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Apoyándome en autores como Hernández y Velázquez (2004) y Blázquez (2010) el PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE será evaluado en tres momentos diferenciados a lo largo del curso:

- EVALUACIÓN PRE-INTERACTIVA/ DISEÑO.
- EVALUACIÓN INTERACTIVA.
- EVALUACIÓN POST-INTERACTIVA.

3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluaré mi práctica docente tras la sesión de evaluación (1º, 2º y 3er trimestre) ayudándome de un cuestionario que el alumnado de manera anónima responderá sobre la calidad de enseñanza recibida, usando como herramienta una escala gráfica.

➤ **ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN:**

I. **ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO**

Para reforzar los procesos de aprendizaje del alumnado que haya presentado dificultades:

- a. En el caso de que se trabajen determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.
- b. En el caso de que no se repitieran los aprendizajes en otras unidades se propondrán actividades similares para comprobar que los aprendizajes han sido adquiridos por el alumnado.

II. **PLANES DE RECUPERACIÓN.**

• **Alumnado con una evaluación pendiente:**

Cuando el alumnado obtenga una evaluación negativa, se le facilitará la recuperación de los aprendizajes de los criterios suspensos. Para superarlos se repetirá con carácter preferente la misma prueba que no superó. En el caso de que no sea posible, o la docente lo estime conveniente, se podrá optar por otro tipo de prueba diferente que verifique la adquisición de los aprendizajes no superados.

- **Alumnado con la materia pendiente de años anteriores que cursa la materia:** No se da el caso.
- **Alumnado con la materia pendiente del año anterior que ya no cursa la materia:** No se da el caso.
- **Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:**

Su evaluación comenzará en el momento de su incorporación. En el caso de que venga de un centro con alguna evaluación finalizada, se le asignará la misma nota que su centro de referencia. En el caso de no estar aún evaluado se le pedirá en la medida de lo posible los mismos productos que a sus compañeros.

• **Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua:**

Este alumnado se deberá presentar a una prueba en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de Estudios en el mes de junio. Esta prueba será teórico- práctica y estará basada en los criterios de evaluación y contenidos de la materia.

• **Alumnado que repite curso:**

El alumnado repetidor seguirá unas orientaciones metodológicas propuestas por el Departamento de orientación. El alumnado

repetidor que superó la materia del curso, pero que repite, seguirá las mismas medidas metodológicas y de contenidos que el resto de sus compañeros.

➤ **CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CURSO:**

Según el **Real Decreto 1105/2014**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CSC)

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (AA)

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (CSC)

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CSC)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (CD / AA)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (AA)

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (SIEE)

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CL)

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CL)

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CEC)

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CSC)

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CEC)

El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos naturales sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra comunidad, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

Asimismo, el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, indica que la implementación del currículo en nuestra comunidad, se orientará a la consecución de los siguientes fines:

m) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación. (CSC)

n) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras. (CSC)

ñ) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social. (CSC)

o) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural. (CSC / CEC).

A este respecto, la Educación Física contribuye en el desarrollo de los objetivos generales de esta etapa en tanto participa de una educación inclusiva. Sobre todo, al conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias, afianzando hábitos de cuidado y salud corporales e incorporando la Educación Física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, propiciando la valoración crítica de los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente para contribuir a su conservación y mejora. Desde este punto de partida, contribuiremos al desarrollo de otros objetivos de la etapa.

A través de la convivencia en el desarrollo de las tareas motrices, el alumnado deberá asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás con independencia de géneros o condiciones, desarrollar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática, adquiriendo hábitos de disciplina en su propio trabajo individual o en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

También desde nuestra materia se promueven las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, la prevención y la resolución pacífica de los posibles conflictos que se den mediante actitudes contrarias a la violencia, el respeto de los derechos humanos, a las diferentes culturas y las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en las práctica de las actividades físicas.

El empleo correcto del lenguaje es un aspecto esencial en el que la utilización de las fuentes de información con sentido crítico para adquirir o apoyar nuevos conocimientos, especialmente en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, se hace necesario.

El conocimiento, valoración y respeto por los aspectos básicos del deporte como creación de la cultura, del que disponemos un amplio repertorio en nuestro patrimonio, así como apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones motrices expresivas que utilizan diversos medios de representación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas pero que se apoyan, como las que configuran los ámbitos científicos o sociales.

Desde la Educación Física también desarrollamos la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, pero también la creatividad.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN de 4º ESO:**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Aplicar los conocimientos sobre actividad física y salud para mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel y valorando las adaptaciones orgánicas, su relación con la salud y la seguridad en la práctica de actividad física.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado demuestre en la práctica conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva, procediendo con métodos y sistemas elementales de entrenamiento de las capacidades físicas para elaborar y llevar a la práctica un plan de trabajo sencillo y adecuado al contexto de las sesiones de Educación Física escolar. Este plan debe servir para la mejora de sus capacidades físicas básicas, en general, y, en especial, su resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia, atendiendo al uso adecuado de los factores de carga (volumen e intensidad) y de los principios más generales de desarrollo de la condición física (sobrecarga, individualidad, progresión, continuidad...), incluyendo ejercicios de tonificación y flexibilidad que compensen los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes, lo que requiere un análisis del grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física y aplicar los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades (diseño, selección y realización de las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos previo análisis de la actividad física principal de la sesión, selección de los ejercicios o tareas atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal) lo que incluye valorar su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz pero también las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. Finalmente, en relación con todo ello se requiere enjuiciar los efectos en la condición física y la salud de la puesta en práctica de forma regular, sistemática y autónoma de actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, de los hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física y los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>		<p>Competencias: CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC</p>	<p>Bloque de aprendizaje I: Corporeidad, motricidad y conducta motriz</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 35</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones de la Educación Física a lo largo de la historia y sus concepciones actuales. 2. Actividades físicas saludables y no saludables. 3. Identificación de los efectos que provoca la intensidad en la práctica de la actividad física sobre los diferentes sistemas orgánico-funcionales y sobre el estado de salud. 4. Valoración de la aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. 5. Valoración del grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 6. Análisis y puesta en práctica de los diferentes métodos y sistemas para la mejora de sus capacidades físicas básicas. 7. Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de alguna capacidad física: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia previa valoración de su condición física. 8. Toma de conciencia y ajuste de posturas saludables en las actividades físicas-motrices y su transferencia a situaciones cotidianas. 9. Práctica de métodos de relajación y técnicas de respiración como medio para regular su esfuerzo, mejorar su rendimiento y como medio para liberar tensiones y su transferencia a diferentes situaciones escolares y no escolares. 10. Valoración de los efectos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, dopaje...) y actividades físico-motrices tienen en la salud personal y colectiva. 11. Identificación de las aportaciones que una alimentación e hidratación equilibrada proporciona a la mejora del rendimiento en la actividad física. 12. Actitud crítica ante los estereotipos corporales relacionados a la sociedad de consumo (trastornos alimentarios, dopaje, modas...) y sus consecuencias para la salud. 13. Desarrollo de la autoexigencia y la autoconfianza en las actividades físico-motrices. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los aspectos técnicos, estratégicos y reglamentarios básicos propios de las situaciones motrices propuestas. Asimismo, se constatará si realiza una evaluación ajustada de su toma las decisiones y nivel de ejecución para la resolución de los problemas motores planteados ajustando la realización de las habilidades específicas a los requerimientos en las situaciones motrices individuales o colectivas, preservando la seguridad y teniendo en cuenta sus propias características), mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia, autoconfianza y superación, con especial incidencia en las situaciones motrices de los juegos y deportes tradicionales de Canarias. Igualmente, se verificará si es capaz de explicar y poner en práctica estos aspectos, tanto en entornos estables como no estables (como las técnicas de orientación y otras actividades en la naturaleza), adaptándolos a las variaciones que se produzcan en los mismos y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>También se valorará la colaboración en la composición y presentación de montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos y técnicas de la motricidad expresiva, ajustando sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p>		<p>Competencias: CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC</p>	<p>Bloque de aprendizaje I: Corporeidad, motricidad y conducta motriz</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y práctica de las estructuras de actividades físicas psicomotrices y sociomotrices con y sin implemento. 2. Aplicación oportuna y eficaz las habilidades específicas y estructurales de las actividades físicas y-deportivas en función de los estímulos y factores presentes en la práctica. 3. Práctica de habilidades específicas, preservando su seguridad. 4. Ajuste corporal en la resolución de problemas motores a partir de diferentes situaciones motrices. 5. Principios estratégicos en la práctica de situaciones cooperativas o competitivas de las diferentes actividades. 6. Práctica de bailes tradicionales de Canarias y de otras culturas. 7. Creación de situaciones expresivas psicomotrices y sociomotrices potenciando las actitudes de apertura y comunicación con los demás. 8. Recopilación, clasificación y práctica de juegos y deportes tradicionales Canarios, valorándolos como identificativos de nuestra cultura. 9. Creación de situaciones expresivas individuales y colectivas potenciando las actitudes de apertura y comunicación con los demás. 10. Valoración de la actitud hacia el deporte desde la perspectiva de practicante, espectador y consumidor. 11. Autonomía y transferencia a otros contextos extradeportivos. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno.</p> <p>Con este criterio se pretende analizar si el alumnado es capaz de llevar a cabo, por sí mismo o en colaboración, la organización de eventos deportivos o de otras actividades físico-motrices, además de participar activamente en estas. Para ello debe conocer e identificar los elementos estructurales (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias) que se adoptan en la práctica de los diferentes deportes, sean individuales o colectivos. Estos encuentros se valorarán en cuanto a su organización y participación, y así se pueden considerar aspectos como la iniciativa, la previsión del plan que prevenga posibles desajustes, la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo y la asunción de funciones y el respeto por los puntos de vista y aportaciones en los trabajos de grupo.</p> <p>En cuanto a los fenómenos socioculturales relacionados con el deporte, se pueden considerar desde la triple perspectiva de practicante, espectador y consumidor, analizando críticamente el fenómeno deportivo, discriminando los aspectos culturales, educativos, ambientales, económicos integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida, y valorando las aportaciones que las diferentes actividades físicas tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás desde un punto de vista personal y reflexivo que incluya ante las informaciones que ofrecen los medios de comunicación sobre el cuerpo y los fenómenos deportivos. En el medio natural, el alumnado deberá identificar los recursos y usos idóneos para interactuar respetuosamente con el entorno físico, así como las normas de seguridad.</p>		<p>Competencias: CL, CMCT, AA, CSC, CEC</p>	<p>Bloque de aprendizaje I: Corporeidad, motricidad y conducta motriz</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y ejecución de composiciones coreográficas colectivas con o sin base musical de forma individual y colectiva como medio de comunicación y expresión. 2. Responsabilidad y respeto ante la realización de las diferentes tareas. 3. Autonomía en la aplicación de calentamientos generales y específicos previo análisis de la actividad física que se realiza y para la prevención de lesiones 4. Autonomía en la aplicación de la vuelta a la calma en diferentes contextos. 5. Distribución de ejercicios, actividades o tareas de una sesión atendiendo a su intensidad o a su dificultad. 6. Aplicación de algunos protocolos básicos de primeros auxilios a la práctica físico-motriz. 7. Participación activa y respeto a la diversidad en la realización de actividades físico-motrices 8. Emancipación en el uso de los elementos de organización en el desarrollo de las sesiones. 9. Valoración de los fenómenos socioculturales asociados al deporte y posicionamiento ante los mismos. 10. Actitud crítica ante los estereotipos corporales relacionados con la sociedad de consumo (trastornos alimentarios, dopaje, modas...) y sus consecuencias para la salud. 11. Planificación, organización y práctica de actividades físico-motrices o eventos lúdicos, recreativos y deportivos en entornos habituales y no habituales. 12. Toma de conciencia de las repercusiones que las actividades físico-motrices realizadas en el medio natural tienen para la salud y para la conservación del entorno. 13. Uso de los elementos de organización para el desarrollo de las sesiones. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.</p> <p>Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado enriquece su conocimiento y amplía su aprendizaje desde la práctica de actividades físico-saludables y situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas) que se le planteen, así como en la organización de eventos (concursos, olimpiadas, muestras, torneos,...) empleando las tecnologías de la Información y la Comunicación desde distintos dispositivos (ordenadores, teléfonos móviles, tabletas, consolas de videojuegos...) para realizar búsquedas, etiquetar, comentar, compartir, participar en plataformas y entornos educativos online, publicar en sitios web, probar o crear productos utilizando videojuegos activos o aplicaciones móviles o generar presentaciones, pósters, infografías o cualquier otra producción digital, con autonomía e intención creativa, combinando el aprendizaje formal con su entorno personal de aprendizaje, con el fin último de que el uso de la tecnología consiga motivar su aprendizaje y transferir lo aprendido a la ocupación saludable de su tiempo libre.</p>		<p>Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC</p>	<p>Bloque de aprendizaje I: Corporeidad, motricidad y conducta motriz</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 38, 39, 40</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia. 2. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información. 		

UP N° 1.

JUGAMOS Y COOPERAMOS.

Con esta Unidad de Programación, se pretenderá que el alumnado adquiera estrategias básicas y complejas de aprendizaje cooperativo, participando activamente en el proceso, en el que se valorará su organización, la iniciativa, la previsión del plan a desarrollar, la colaboración con los miembros del mismo grupo, la asunción de roles, el respeto por los puntos de vista y aportaciones de las demás personas en el trabajo en equipo.

Para ello, se pondrán en práctica diferentes dinámicas de grupo, juegos cooperativos e iniciación a deportes de equipo. Con estos aprendizajes, el alumnado adquirirá las herramientas para la planificación, organización y ejecución de actividades grupales para el desarrollo de las posteriores situaciones de aprendizaje. Además, el docente tendrá un mapa general acerca del nivel competencial de los alumnos y alumnas del curso.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C01	34, 35	2	CMCT, AA	Observación sistemática	Rúbrica del criterio Registro anecdótico	Juegos Cooperativos
SEFI04C02	2, 6, 8, 9, 10, 11, 12	2, 4, 5, 7	CL, CMCT, AA CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica del criterio Registro anecdótico	Juegos Cooperativos Formas jugadas Iniciación a voleibol y Juegos de raqueta.
SEFI04C03	27, 28, 29, 36	2, 7, 8, 13	CL, AA, CSC, CEC	Observación sistemática	Rúbrica del criterio Registro anecdótico	Juegos Cooperativos

Productos

Tipos de evaluación según el agente

Dinámicas grupales de conocimiento y formación de equipos
Dinámicas grupales de cohesión de equipo, juego cooperativo inicial

Heteroevaluación, Coevaluación y Autoevaluación

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
----------------------	--------------	---------------	----------	----------

Sinéctico (SINE) Investigación grupal (IGRU)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Gran grupo (GGRU) Grupo fijo (GFIJ) Pequeños grupos (PGRU)	Cancha de 40x20	-Material específico de Edu- cación Física: pelotas de goma espuma, conos col- chonetas, vallas, sogas, sábana, bancos suecos... -Móviles
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
Se establecerán como estrategias adecuadas para desarrollar la comprensión lectora la lectura e interpretación de las actividades que se van a realizar. Para el desarrollo de la expresión oral, el comunicarse y llegar a acuerdos con los/las compañeros/as además de ser capaz de expresar su punto de vista. La educación cívica se trabajará a través de valores cívicos como el respeto, la comunicación asertiva, etc. imprescindible para la consecución de objetivos comunes. Se promoverá la igualdad de género a través de un trabajo coeducativo en el que todos y todas tengan las mismas posibilidades de desarrollar sus potencialidades, la convivencia, la paz y la solidaridad, donde se pretende el respeto a las diferentes formas de pensar, acogiendo diversos ideales para una solución proactiva, tolerante, respetuosa y enriquecedora ante un problema.				
Programas, Redes y Planes				
Esta UP está vinculada directamente con el Plan de acción tutorial, puesto que cimienta en una mejora de las relaciones socio-afectivas y emocionales del grupo/clase donde la lógica de la cooperación es fundamental. También integra el Plan De Convivencia, dado que el alumnado colabora en el fomento de una convivencia de relaciones saludables. Así mismo, con la Educación para la Igualdad, puesto que a lo largo del desarrollo de dinámicas y juegos se otorgan responsabilidades a todos los miembros del equipo sin importancia del género. Se encuentra vinculada esta UP a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional) debido que la práctica de las actividades físicas cooperativas promueve hábitos de vida saludables asociados al ejercicio físico, desarrollando no exclusivamente el ámbito físico-motriz sino también el afectivo-social y cognitivo.				
Actividades complementarias y extraescolares				
Periodo implementación		Desde la semana nº a la semana nº	Nº de sesiones:	Trimestre: 1º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:				
Valoración del Ajuste	Desarrollo			
	Propuestas de Mejora			

UP N° 2.

EN BUSCA DE LA SALUD PERDIDA.

Toda la unidad de programación estará centrada en un desarrollo riguroso de los aspectos más importantes de la salud, Y la influencia de la actividad física sobre la salud. Asimismo, se pretenderá promover la práctica diaria de actividad física dentro y fuera de la jornada escolar, para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El trabajo con las TIC incorporará el uso de dispositivos y aplicaciones que contribuirán a dotar al alumnado de herramientas de gran rigor, con aportación de información rica y precisa. La posibilidad de incorporar actividades fuera del centro, siguiendo las pautas dadas, redundará en una mayor autonomía e iniciativa, así como en una mayor concienciación de los riesgos de las conductas inadecuadas.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C01	13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33	2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13	CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Escala de valoración Rúbrica Lista de control	Desempeño y autonomía en el desarrollo de los test de valoración de la CF. Desempeño motriz en el entrenamiento funcional Desempeño motriz en el entrenamiento Método Circuit Training Desempeño motriz en el entrenamiento diseñado por el alumnado Plan de Entrenamiento Desempeño motriz

SEFI04C03	24, 25, 26, 27, 28, 36, 37	2, 3, 4, 5, 7, 8, 11,13	CL, CMCT, AA, CSC, CEC	Observación sistemática	Rúbrica Lista de Control	Microplanes de entrenamiento
SEFI04C04	38, 40	1,2	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	Análisis de documentos y producciones	Rúbrica	Microplanes de entrenamiento
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Test de condición física I Microplan de entrenamiento				Heteroevaluación. Coevaluación. Autoevaluación.		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Enseñanza directa (EDIR), Modelo sinéctico (SINE), Juego de roles (JROL) Expositivo (EXPO)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje proyecto	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Grupos fijos heterogéneos (GFIJ) Gran grupo (GGRU) Pequeños grupos (PGRU)	Como espacios se utilizarán las instalaciones deportivas del centro: cancha, que cuenten con una superficie adecuada, de tal forma que permita que los grupos de trabajo se coloquen con espacio suficiente entre ambos para garantizar la seguridad.	-Propios de la materia de Educación física: colchonetas, conos, picas, balones medicinales, fitball, TRX, espalderas, cajas de salto, gomas elásticas, pesas, barras, bancos suecos, y superficie que aporte seguridad en caso de caídas, siempre que cumpla los criterios de seguridad -Tecnológicos: Un móvil o tablet por grupo de trabajo, equipo de música, proyector y APP entrenamiento -Fichas de métodos de Entrenamiento		

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

Esta UP está vinculada directamente con el Plan de acción tutorial, puesto que cimienta en una mejora de las relaciones socio-afectivas y emocionales del grupo/clase donde la lógica de la cooperación es fundamental. También integra el Plan De Convivencia, dado que el alumnado colabora en el fomento de una convivencia de relaciones saludables. Así mismo, con la Educación para la Igualdad, puesto que a lo largo del desarrollo de dinámicas y juegos se otorgan responsabilidades a todos los miembros del equipo sin importancia del género. Se encuentra vinculada esta UP a la Red Canaria de Escuelas promotoras de salud (RCEPS) debido que la práctica de las actividades físicas cooperativas promueve hábitos de vida saludables asociados al ejercicio físico, desarrollando no exclusivamente el ámbito físico-motriz sino también el afectivo-social y cognitivo.

Programas, Redes y Planes

Esta UP está vinculada a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional). Educación ambiental y sostenibilidad.

Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares que se sugieren tendrán como finalidad principal la transferencia de los aprendizajes adquiridos a distintos entornos, fomentando así la aplicabilidad de los mismos.

La actividad complementaria y evaluable que se propone acudir a un centro deportivo - gimnasio de la zona, para que el alumnado de 4º ESO pueda experimentar las diferentes actividades relacionadas con la condición física que se ofrecen en la citada instalación, como puede ser: spinning - ciclo indoor, total training, cardiobox, etc.

Periodo implementación	Desde la semana nº a la semana nº	Nº de sesiones:	Trimestre: 1º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:			
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP N° 3.
ACROSPORT

En esta unidad de programación, se pretende que el alumnado aprenda a componer montajes colectivos con soporte rítmico musical en el cual se adquieran los elementos propios de la música (beat, compás, frase) así como los propios del acroport (puntos de apoyo, equilibrios, medidas de seguridad, etc.) junto con una identificación de lesiones y protocolos de actuación en caso de accidente durante la práctica de actividad física. El alumnado aprenderá haciendo un uso racional de las TIC y atendiendo a los componentes de tiempo-espacio así como al diseño de producciones y protocolos. Se pretende que se haga en colaboración y participación activa, organizando un evento para que en equipos cooperativos muestren sus composiciones

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C01	34, 35	2, 3	CMCT, AA, CSC, SIEE	Análisis de producciones	Rúbrica	Video explicativo
SEFI04C02	1, 4, 5, 6	1, 7, 9, 11	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica Escala de valoración	Coreografía de Step
SEFI04C03	24, 25, 26, 27, 28, 36, 37	1, 2, 7, 8, 11, 13	CL, CMCT, AA, CSC, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Escala de valoración	Proceso de diseño de coreografía de Acroport Proceso de diseño del video-tutorial
SEFI04C04	39, 40	1, 2	CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	Análisis de producciones	Rúbrica	Video tutorial

Productos

Tipos de evaluación según el agente

Montaje de Acroport

Heteroevaluación, Coevaluación y Autoevaluación

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
----------------------	--------------	---------------	----------	----------

Enseñanza directa (EDIR) Investigación grupal (IGRU) Juego de roles (JROL)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos Flipped Classroom	Gran grupo (GGRU) Grupos fijos (GFIJ)	Cancha deportiva/Salón de acto en caso de lluvia. Aula con recursos TIC Aula medusa.	-Equipo multimedia música variada y de Step -Video tutoriales -Dispositivos móviles o tablets -Hojas de diseño de coreografías
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
Dinámicas de trabajo cooperativo.(Diálogo, reflexión, deportividad, respeto. Educación para la salud.				
Programas, Redes y Planes				
Esta UP está vinculada a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional). Educación ambiental y sostenibilidad.				
Actividades complementarias y extraescolares				
Las actividades complementarias y extraescolares que se sugieren tendrán como finalidad principal la transferencia de los aprendizajes adquiridos a distintos entornos, fomentando así la aplicabilidad de los mismos.				
En la presente U.P. se incluye, como complemento a la formación del alumnado, una actividad complementaria, relacionada a su vez con la U.P. 2. La actividad complementaria y evaluable que se propone acudir a un parque natural recreativo el Fayal y realizar allí el evento de presentación de los montajes.				
Periodo implementación	Desde la semana n.º a la semana nº		Nº de sesiones:	Trimestre: 1º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:				
Valoración del Ajuste	Desarrollo			
	Propuestas de Mejora			

UP N° 4.

MI ENTRENO Y MI DIETA SALUDABLE

En esta unidad de programación (UP) se pretenderá que el alumnado cree un producto en forma de entrenamiento en parejas y/o pequeños grupos, en el que se recogerán los diferentes parámetros relacionados con la carga de entrenamiento (intensidad, volumen y descanso) y para cuya elaboración será necesario el empleo de APP móviles que le ayuden a llevar a cabo con eficacia el producto creado por ellos mismos.

Los contenidos a través de los cuales se desarrollarán los aprendizajes previstos son: la identificación de las cargas de entrenamiento, la valoración el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas objeto de desarrollo (resistencia aeróbica, fuerza - resistencia y flexibilidad), la continuación de la puesta en práctica de un plan de desarrollo de los diferentes métodos y sistemas de entrenamiento vinculados a las capacidades a trabajar, y el desarrollo de actitudes de autoexigencia y autoconfianza. Asimismo, se fomentará que el alumnado adquiera un pensamiento crítico y reflexivo sobre los efectos negativos de una mala alimentación y para ello, se propondrá que el alumnado investigue, indague y elabore un producto en forma de infografía sobre aspectos relacionados con los mitos de la alimentación y de la nutrición y su repercusión en la salud y la calidad de vida. En este sentido los contenidos a través de los cuales se desarrollarán los aprendizajes previstos estarán relacionados con la actitud crítica ante las falsas creencias y los mitos relacionados con la sociedad del consumo, en concreto con el mundo de la alimentación y la nutrición y cómo éste repercute en la salud y en la calidad de vida.

Para el desarrollo de la presente UP, el uso de las TIC será fundamental, dando un soporte básico que ayudará a adquirir los aprendizajes. Esto se conseguirá a través del uso de documentos compartidos en la nube, de herramientas digitales y de apps específicas de entrenamiento deportivo.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C01	13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13	CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Escala de valoración Rúbrica Lista de control	Desempeño motriz en el entrenamiento dirigido Desempeño motriz en el entrenamiento diseñado por el alumnado Plan de Entrenamiento Grupal
SEFI04C03	24, 25, 26, 27, 28, 30, 36, 37	2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13	CMCT, AA, CSC	Observación sistemática	Lista de Control Rúbrica	Desempeño motriz entrenamiento

SEFI04C04	38, 40	1,2	CD, AA	Análisis de documentos y producciones	Rúbrica	Infografía alimentación Plan de entrenamiento grupal
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Plan de entrenamiento Infografía de alimentación				Heteroevaluación. Coevaluación. Autoevaluación.		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Enseñanza directa (EDIR), Modelo sinéctico (SINE), Juego de roles (JROL)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje servicio	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Grupos fijos heterogéneos	Instalaciones deportivas del centro: gimnasio, pabellón, que cuenten con	-Propios de la materia de Educación física: Colchonetas, conos, picas, balones		
Expositivo (EXPO)		(GFIJ) Gran grupo (GGRU) Pequeños grupos (PGRU)	una superficie adecuada, de tal forma que permita que los grupos de trabajo coloquen las colchonetas con espacio suficiente entre ambas para garantizar la seguridad.	medicinales, fitball, TRX, espaldaderas, steps, cajas de salto, gomas elásticas, pesas, barras, kettlebell, bancos suecos, combas, aros, vallas, y superficie que aporte seguridad en caso de caídas, siempre que cumpla los criterios de seguridad -Tecnológicos: Un móvil o tablet por grupo de trabajo, equipo de música, proyector y APP entrenamiento -Fichas de métodos de entrenamiento		

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores

Toda la unidad de aprendizaje estará centrada en un desarrollo riguroso de los aspectos más importantes de la salud, la actividad física y la dieta equilibrada para las edades del alumnado. Asimismo, se pretenderá promover la práctica diaria de actividad física dentro y fuera de la jornada escolar, para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El trabajo con las TIC incorporará el uso de dispositivos y aplicaciones que contribuirán a dotar al alumnado de herramientas de gran rigor, con aportación de información rica y precisa. La posibilidad de incorporar actividades fuera del centro, siguiendo las pautas dadas, redundará en una mayor autonomía e iniciativa, así como en una mayor concienciación de los riesgos de las conductas inadecuadas.

Programas, Redes y Planes

Esta UP está vinculada a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional). Educación ambiental y sostenibilidad.

Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares que se sugieren tendrán como finalidad principal la transferencia de los aprendizajes adquiridos a distintos entornos, fomentando así la aplicabilidad de los mismos.

En la presente U.P. se incluye, como complemento a la formación del alumnado, una actividad complementaria, relacionada a su vez con la U.P. 1. La actividad complementaria y evaluable que se propone acudir a la zona recreativa del Fayal , para que el alumnado pueda organizar y experimentar las diferentes actividades al aire libre relacionadas con la condición física, Circuito natural.

Periodo implementación	Desde la semana n.º a la semana nº	Nº de sesiones:	Trimestre: 2º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:			
Valoración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 5.

¿A QUÉ JUGAMOS?

En esta unidad de programación el alumnado aplicará conocimientos sobre la actividad física y la salud y aprenderá a resolver problemas en situaciones motrices, utilizando las estrategias más adecuadas, interpretando y aplicando los fundamentos técnicos, tácticos, reglamentarios y habilidades específicas propias del Ultimate Frisbee y Jugger, valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. Además, deberá colaborar en la organización de actividades físico-motrices en entornos habituales y participar activamente en éstas. Para ello, y a través de la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo, la asunción de funciones y el respeto por los puntos de vista y aportaciones de los demás, los/las alumnos/as adquirirán las habilidades motrices necesarias para desarrollar esta práctica deportiva y poder así, formar parte de la celebración de un Torneo final de Ultimate. Estos aprendizajes permitirán al alumnado adquirir los principios estratégicos y habilidades específicas del Ultimate Frisbee, además de poner en práctica la resolución de problemas motores, para la práctica de situaciones motrices competitivas de forma colectiva que permitirán su aplicación en otros contextos deportivos.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C01	21, 22, 23		CMCT, AA, SIEE	Observación sistemática	Rúbrica Registro descriptivo	Calentamiento específico de Ultimate Frisbee y Jugger
SEFI04C02	1, 2, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 10,11	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Registro anecdótico Registro descriptivo Escala de valoración	Desempeño motriz Torneo de Ultimate. Torneo de Jugger.

SEFI04C03	24, 27, 29, 30, 31, 32, 36, 37	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Escala de valoración Rúbrica Registro anecdótico Registro descriptivo Lista de control	Calentamiento específico Torneo de Ultimate y Jugger
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Minicompetición de frisbee en grupos de 4 o 5 alumno/as.				Heteroevaluación, Coevaluación y Autoevaluación		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Enseñanza directa (EDIR) Investigación guiada (INV) Investigación Grupal (IGRU) Simulación (SIM)	Aprendizaje basado en problemas	- Trabajo individual (TIND), - Gran grupo (GGRU) - Grupos fijos (GFIJ)	Canchas deportivas y/o gimnasio	- Frisbees de los que disponga el departamento. Material para la realización del Jugger		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
<p>El tratamiento de los elementos transversales y el desarrollo de valores en esta UP partirá de una práctica motriz de juegos y deportes alternativos. Así, todo el alumnado podrá evaluar su nivel de ejecución y el de sus compañeros y compañeras, mostrando actitudes de esfuerzo y superación. Dichos juegos suponen una equiparación en el nivel del alumnado ya que son novedosos para ellos, lo que nos permite el respeto a la diversidad desde una perspectiva inclusiva, y favorecerá una educación cívica en igualdad de condiciones.</p> <p>El siguiente paso en este apartado será la valoración de la práctica de actividades físico-motrices en sus tres vertientes (lúdica, deportiva y expresiva) como forma de ocio activo y de organización del tiempo libre y de relación con los demás, colaborando y aceptando sus aportaciones a través de dinámicas cooperativas y redundando finalmente en un estilo de vida activo y saludable.</p> <p>Por otra parte, el explícito trabajo de interdisciplinariedad que se desarrolla propiciará un tratamiento considerable de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica, puesto que todos esos elementos serán</p>						

imprescindibles para la elaboración de los productos finales.

Programas, Redes y Planes

Esta UP está vinculada a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional). Educación ambiental y sostenibilidad, al promover la reutilización de materiales para darles una segunda oportunidad, contribuye igualmente con el Programa de Educar para la Igualdad utilizando metodologías participativas que permitan el liderazgo compartido, la distribución equitativa de roles y la superación de estereotipos asociados a este tipo de prácticas, también es partícipe de cualquier proyecto de recreos activos, organizándose torneos en los que el alumnado puede ser colaborador y crear actividades para fomentar la participación del resto del alumnado en estas actividades.

Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares que se sugieren tendrán como finalidad principal la transferencia de los aprendizajes adquiridos a distintos entornos, fomentando así la aplicabilidad de los mismos.

En la presente U.P. se incluye, como complemento a la formación del alumnado, una actividad complementaria, relacionada a su vez con la U.P. 1. La actividad complementaria y evaluable que se propone acudir a la zona recreativa del Fayal, para que el alumnado pueda experimentar un partido de Ultimate en césped artificial.

Periodo implementación	Desde la semana nº a la semana nº	Nº de sesiones:	Trimestre: 2º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:			
Val-oración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		

UP Nº 6

¿COMPETIMOS?

En esta unidad de programación el alumnado elaborará un evento deportivo en forma de competencias en badminton, voleibol y tenis de mesa, aprendiendo a resolver problemas en situaciones motrices, utilizando las estrategias más adecuadas, interpretando y aplicando los fundamentos técnicos, tácticos, reglamentarios y habilidades específicas propias de esos deportes, valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. Además, deberá colaborar en la organización de actividades físico-motrices en entornos habituales y participar activamente en éstas. Para ello, y a través de la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo, la asunción de funciones y el respeto por los puntos de vista y aportaciones de los demás, los/las alumnos/as adquirirán las habilidades motrices necesarias para desarrollar esta práctica deportiva y poder así, formar parte de la celebración de un torneo final de esos deportes. Estos aprendizajes permitirán al alumnado adquirir los principios estratégicos y habilidades específicas, además de poner en práctica la resolución de problemas motores, para la práctica de situaciones motrices competitivas de forma colectiva que permitirán su aplicación en otros contextos deportivos.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C01	13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13	CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Rúbrica	Desempeño motriz en la Entrenamiento específicos Desempeño motriz en el entrenamiento diseñado por el/la docente. Desempeño motriz en el entrenamiento: Bádminton. Voleibol y tenis de mesa.

SEFI04C02	1, 2, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 10,11	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Registro anecdótico Registro descriptivo Escala de valoración	Desempeño motriz Torneo de bádmin-ton, voleibol y tenis de mesa.
SEFI04C03	24, 25, 26, 27, 28, 30, 36, 37	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13	CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica	
SEFI04C04	38, 39, 40	1, 2	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	Análisis de producciones	Rúbrica	Tutorial Ninja Warrior
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Competiciones en las clases de EFI				Heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Enseñanza directa (EDIR), Modelo sinéctico (SINE), Juego de roles (JROL) Expositivo (EXPO)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje servicio	Grupos fijos heterogéneos (GFIJ)	Instalaciones deportivas del centro: gimnasio, pabellón, que cuenten con una superficie adecuada, de tal forma que permita que los grupos de trabajo coloquen las colchonetas con espacio suficiente entre ambas para garantizar la seguridad.	-Propios de la materia de Educación física: Colchonetas, conos, picas, balones medicinales, fitball, TRX, espalderas, steps, cajas de salto, gomas elásticas, pesas, bancos suecos, combas, aros, vallas, y superficie que aporte seguridad en caso de caídas, siempre que cumpla los criterios de seguridad. Raquetas y red de bádmin-ton. -Tecnológicos: Un móvil o tablet		

				por grupo de trabajo, proyector y APP entrenamiento. Ficha métodos de entrenamiento
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
<p>Toda la unidad de aprendizaje estará centrada en un desarrollo riguroso de los aspectos más importantes de la salud, la actividad física. Asimismo, se pretenderá promover la práctica diaria de actividad física dentro y fuera de la jornada escolar, para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El trabajo con las TIC incorporará el uso de dispositivos y aplicaciones que contribuirán a dotar al alumnado de herramientas de gran rigor, con aportación de información rica y precisa. La posibilidad de incorporar actividades fuera del centro, siguiendo las pautas dadas, redundará en una mayor autonomía e iniciativa, así como en una mayor concienciación de los riesgos de las conductas inadecuadas.</p>				
Programas, Redes y Planes				
<p>Esta UP está vinculada a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional). Educación ambiental y sostenibilidad, al promover la reutilización de materiales para darles una segunda oportunidad, contribuye igualmente con el Programa de Educar para la Igualdad utilizando metodologías participativas que permitan el liderazgo compartido, la distribución equitativa de roles y la superación de estereotipos asociada a este tipo de prácticas, también es partícipe de cualquier proyecto de recreos activos, organizándose torneos en los que el alumnado puede ser colaborador y crear actividades para fomentar la participación del resto del alumnado en estas actividades.</p>				
Actividades complementarias y extraescolares				
Periodo implementación	Desde la semana n.º a la semana nº		Nº de sesiones:	Trimestre: 2º y 3º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:				
Val-oración del Ajuste	Desarrollo			
	Propuestas de Mejora			

UP Nº 7.

¿QUÉ HACES CANARIO?

En esta unidad de programación, el alumnado aprenderá a resolver problemas en situaciones motrices lúdico recreativas y artístico expresivas utilizando las estrategias, técnicas y aspectos reglamentarios, con especial incidencia en los juegos, deportes y bailes tradicionales de Canarias. Para ello, y a través de la participación activa, la colaboración, la tolerancia, la asunción de funciones y el respeto por los puntos de vista y aportaciones de los demás, adquirirán las habilidades necesarias para desarrollar su motricidad expresiva combinando componentes espacio- temporales, la interacción con los demás y las habilidades motrices específicas básicas para poner en práctica del juego de la Pina, y situarse en un contexto simulado al finalizar la situación de aprendizaje. Además, se aprenderá a valorar el uso de las actividades tradicionales de Canarias como forma de ocio activo y de organización del tiempo libre y relación con los/las demás. Todo ello, con la finalidad de favorecer la trasmisión del legado cultural de las Islas Canarias. Estos aprendizajes permitirán al alumnado conocer, comprender y valorar las prácticas motrices tradicionales de Canarias y relacionarlas con un contexto real en el que se ponen en práctica como son las romerías, donde se observan exhibiciones del juego de la Pina y la práctica de bailes tradicionales.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C02	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11,	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Escala de valoración Registro anecdótico	Práctica de las técnicas de juego del la pina. Desempeño motriz y Participación activa Baile .
SEFI04C03	24, 25, 27 28, 36 y 37	1, 2, 5, 7, 8, 9, 12, 13	CL, CMCT, AA, CSC, CEC	Observación sistemática Análisis de producciones	Registro anecdótico Escala de valoración	Desempeño motriz y Participación activa
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Celebración del Día de Canarias con actividades tradicionales				Heteroevaluación. Coevaluación. Autoevaluación		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación Grupal (IGRU), Enseñanza directa(EDIR), Simulación (SIM)	Aprendizaje cooperativo	Gran grupo(GGRU) Pequeños grupos (PGRU)	Cancha.	Palos de Palmera reciclados y personalizados, etc... , altavoz y/o dispositivos móviles
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores				
Toda la unidad de aprendizaje estará centrada en un desarrollo riguroso de los aspectos más importantes de la salud, la actividad física. Asimismo, se pretenderá promover la práctica diaria de actividad física dentro y fuera de la jornada escolar, para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.				
Programas, Redes y Planes				
Esta UP está vinculada a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional). Educación ambiental y sostenibilidad, al promover la reutilización de materiales para darles una segunda oportunidad, contribuye igualmente con el Programa de Educar para la Igualdad utilizando metodologías participativas que permitan el liderazgo compartido, la distribución equitativa de roles y la superación de estereotipos asociada a este tipo de prácticas, también es partícipe de cualquier proyecto de recreos activos, organizándose torneos en los que el alumnado puede ser colaborador y crear actividades para fomentar la participación del resto del alumnado en estas actividades.				
Actividades complementarias y extraescolares				
Celebración del día de canarias.				
Periodo implementación	Desde la semana nº a la semana nº		Nº de sesiones:	Trimestre: 3º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:	Música.			
Valoración del Ajuste	Desarrollo			
	Propuestas de Mejora			

UP Nº 8

BUSCANDO EL NORTE

En esta unidad de programación el alumnado pondrá en práctica las técnicas de orientación y otras actividades en la naturaleza demostrando hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente y relacionando las actividades en la naturaleza con la salud a través de la organización de una carrera de orientación con uso de las TIC. .

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C01	13,14,15,16,17,18,19, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 35	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10,11,12,13	CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Análisis de producciones	Rúbrica	Ejecución de los diferentes protocolos de accidentes.
SEFI04C02	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	CMCT, SIEE	Análisis de producciones	Rúbrica	Cálculo de rumbos en carrera de orientación.
SEFI04C03	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,12, 13	CL, CMCT, AA, CSC, CEC	Análisis de producciones Observación Sistémica	Rúbrica	Respuesta al cuestionario sobre la recogida selectiva y efectos que tienen la actividad practicada sobre un entorno natural y urbano. Nivel de desempeño del trabajo cooperativo.

SEFI04C04	38, 39, 40	1, 2	CL, CMCT, CD, AA, SIEE, CSC, CEC	Análisis de producciones	Rúbrica	Videos de la interpretación de los diferentes protocolos de accidentes.
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Carrera de orientación en el entorno de El Fayal.				Heteroevaluación. Coevaluación. Autoevaluación.		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Simulación (SIM). Juego de roles (JROL) Investigación grupal (IGRU)	Aprendizaje cooperativo.	Grupos fijos heterogéneos (GFIJ). Gran grupo (GGRU).	Canchas deportivas, Pabellón, Zona recreativa Fayal.	-Recursos digitales (app endomondo, app de edición de imagen, app google earth, enlaces web, entorno virtual de aprendizaje). -Recursos propios de la materia: Reproductor de música. cronómetros, brújulas, mapas de topográficos de la zona.		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
<p>Toda la unidad de programación estará centrada en un desarrollo y conocimiento de las posibilidades que ofrece el entorno más cercano del alumnado y que valore las diferentes actividades como la orientación como forma de ocupación del tiempo libre y de ocio importantes para la salud y la actividad física, haciendo especial mención en la mejorar de la condición física como medio de mejora de la salud, la adecuada adquisición de hábitos alimenticios y conductas saludables y su transferencia a su día a día, así como la prevención de accidentes y en los protocolos de actuación ante los mismos. Asimismo, se pretenderá promover la práctica diaria de actividad física dentro y fuera de la jornada escolar. La educación cívica y la buena convivencia siempre estará presente a lo largo de la situación de aprendizaje, ya que de la interdependencia positiva depende el éxito en la resolución de los retos. En cuanto a la comprensión lectora y expresión oral, cobra una especial relevancia para la comprensión de los contenidos y aprendizaje esperados de cada uno de los retos, donde en ocasiones han de producir documentos y siempre han de interpretar los diferentes mensajes que en cada reto se encuentran.</p>						
Programas, Redes y Planes						

Esta UP está vinculada a la Red INNOVAS CANARIAS (Eje Promoción de la Salud Educación Emocional). Educación ambiental y sostenibilidad, contribuye igualmente con el Programa de Educar para la Igualdad utilizando metodologías participativas que permitan el liderazgo compartido, la			
distribución equitativa de roles y la superación de estereotipos asociados a este tipo de prácticas.			
Actividades complementarias y extraescolares			
Orientación en Zona recreativa del Fayal			
Periodo implementación	Desde la semana nº a la semana nº	Nº de sesiones:	Trimestre: 3º
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:			
Val- oración del Ajuste	Desarrollo		
	Propuestas de Mejora		